

NICETO ALCALA-ZAMORA Y CASTILLO

*Catedrático de Derecho Procesal.—Investigador Emérito y Profeso.
de la Universidad Nacional Autónoma de México.—Presidente de los
Institutos Iberoamericano e Internacional de Derecho Procesal.*

ESTUDIOS PROCESALES



EDITORIAL TECNOS
MADRID

INDICE GENERAL

PROLOGO	Pág. 15
---------------	---------

SECCION I ARBITRAJE

1. PROYECTO DE ORDENANZA RELATIVA A LOS SERVICIOS DE INFORMACION JURIDICA Y AL DESEMPEÑO DE FUNCIONES ARBITRALES POR LOS SEMINARIOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA DE MEXICO	21
A) <i>Exposición de Motivos</i>	21
B) <i>Articulado</i>	24
2. BASES PROCESALES PARA LA UNIFORMACION INTERNACIONAL DEL ARBITRAJE DE DERECHO PRIVADO	35
1) <i>Delimitación de propósito</i>	35
2) <i>Contiendas susceptibles de arbitraje</i>	36
3) <i>Circunstancias relativas a los árbitros</i>	36
a) <i>Edad mínima</i>	36
b) <i>Sexo</i>	36
c) <i>Capacidad y conducta</i>	36
d) <i>Número</i>	37
e) <i>Preparación</i>	37
f) <i>Nacionalidad</i>	37
4) <i>Obstáculos a la constitución del tribunal</i>	38
5) <i>Cláusula compromisaria y escritura de compromiso</i>	39
6) <i>Competencia</i>	39
7) <i>Procedimiento</i>	39
8) <i>Ejecución y medidas coercitivas</i>	40
9) <i>Gastos, costas y remuneración</i>	41
10) <i>Consideraciones y palabras finales</i>	41
3. EXAMEN DE LA NUEVA LEY ESPAÑOLA SOBRE ARBITRAJE	42
4. BIBLIOGRAFIA RELATIVA AL ARBITRAJE DE DERECHO PRIVADO ...	56
5. LA EJECUCION DE SENTENCIAS ARBITRALES	71
A) <i>Indicaciones generales (1-4)</i>	71
B) <i>Síntesis de las ponencias nacionales (5-48)</i>	73
Inglaterra (6)	73
Bélgica (7-10)	73
Brasil (11-12)	74
El Salvador (13)	76
España (14-18)	76
Estados Unidos (19-21)	78
Francia (22-24)	79
Grecia (25-26)	81
Italia (27-28)	83
Japón (29-31)	84
México (32-34)	85
Rumania (35-38)	86
Suiza (39-46)	87
Yugoslavia (47-48)	90
C) <i>Conclusiones (49-50)</i>	91
6. OBSERVACIONES AL ANTEPROYECTO SOBRE REFORMA DEL ARBITRAJE DE DERECHO PRIVADO, ELABORADO POR LOS PROFESORES EUGENIO MINOLI Y ENRICO ALLORIO	95

A) Consideraciones generales	95
B) Crítica del articulado	97
a) Sistemática	97
b) Contenido	98
Título I (arts. 1-3, 5-8 y 11)	98
Título II (arts. 17, 22 y 30)	100
Título IV (arts. 37, 41, 42, 45 y 49-50)	100
Título V (arts. 55-57)	103
Título VI (arts. 65-66 y 68-70)	103
Título VII (art. 80)	104
Título VIII (arts. 87 y 88)	105
7. EN TORNO A LA INTERNACIONALIZACION DEL ARBITRAJE DE DERECHO PRIVADO: DIFICULTADES A SUPERAR	106

SECCION II

CODIGOS Y PROYECTOS DE REFORMA

A) ARGENTINA

8. LA REFORMA DEL ENJUICIAMIENTO PENAL ARGENTINO (CON MOTIVO DEL PROYECTO VELEZ MARICONDE-SOLER, DE CODIGO PARA LA CAPITAL FEDERAL)	115
A) <i>Preámbulo</i>	115
B) <i>Imprescindible necesidad de la reforma</i>	118
a) El error y los errores del Dr. Obarrio	118
b) Oportunidad y conveniencia de llegar al código único de enjuiciamiento criminal	124
c) Razones en contra de la pluralidad de códigos procesales penales	129
C) <i>Presupuestos y obstáculos constitucionales</i>	137
a) Federalismo y legislación procesal	138
b) El doble orden jurisdiccional y sus repercusiones	145
c) Extradición interprovincial	147
d) La cuestión del Jurado	148
e) Dudas y dificultades en torno al artículo 18 de la Constitución	148
D) <i>La prescripción de la acción penal</i>	151
E) <i>Examen, en líneas generales, del proyecto</i>	152
a) Inspiración, nombre y estilo	152
b) Estructura y contenido	156
F) <i>Análisis de algunos problemas en particular</i>	159
a) Denuncia	159
b) Instrucción sumaria	160
c) Procesamiento	160
d) Ejercicio de la acción penal	161
e) Supresión del sobreseimiento provisional	163
f) Emisión anticipada del fallo	164
g) Otras cuestiones	165
G) <i>Recomendación del Proyecto</i>	165
9. PROYECTO DE CODIGO PROCESAL PENAL ARGENTINO PARA LA CAPITAL Y LA JUSTICIA FEDERALES	167
A) <i>Introducción</i>	167
B) <i>Estructura</i>	167
C) <i>Evolución y difusión</i>	168
D) <i>Técnica legislativa</i>	169
E) <i>Denominación</i>	170
F) <i>Extensión</i>	170
G) <i>Terminología</i>	170
H) <i>Sistemática y contenido</i>	171
a) Libro Primero	172
b) Libro Segundo	173
c) Libro Tercero	174
d) Libro Cuarto	176
e) Libro Quinto	177

f) Libro Sexto	177
I) Observaciones de la Comisión Revisora	178
J) Palabras finales	178

B) ESPAÑA E HISPANOAMERICA

10. A PROPOSITO DE UNA PLANEADA LEY PROCESAL CIVIL HISPANO-AMERICANA	179
A) Indicaciones previas	179
B) Introducción	180
C) Parte general	180
D) Procesos de cognición	182
E) Procesos de ejecución	184
F) Procesos especiales	185
G) Procesos de impugnación	190
H) Jurisdicción voluntaria	194
I) Apreciación final	195
11. LA REFORMA DEL ENJUICIAMIENTO CIVIL ESPAÑOL Y EL MUNDO PROCESAL HISPANOAMERICANO	204
A) Gravitación procesal española en América	204
B) Lineamientos generales a que habría de responder la reforma	212
C) Breves observaciones a las bases 74, 75, 81 y 82	217
D) Ultima hora	218

C) ESTADOS UNIDOS

12. PROYECTO DE CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL PARA EL ESTADO DE LUISIANA	221
1) Introducción	221
2) Extensión aparente y longitud efectiva del proyecto	222
3) Estructura y contenido	224
4) Algunas peculiaridades	225
5) Impresión y consejos finales	226

D) FRANCIA

13-15. CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL DE 1957-1958	227
I. (13) Estudio de la ley de 31 de diciembre de 1957, que contiene el título preliminar y el libro primero (núms. 1-10)	227
II. (14) Examen de la ordenanza número 58-1296, de 23 de diciembre de 1958, que contiene los libros segundo a quinto y las disposiciones generales (núms. 11-16)	234
III. (15) Reseña de once artículos sobre «Le nouveau code de procédure pénale» publicados en la «Revue de Science Criminelle et de Droit Pénal Comparé» en sus números 2.º y 3.º de 1959 (núms. 17-28) ...	238

E) GUATEMALA

16. LA REFORMA PROCESAL PENAL EN GUATEMALA	244
A) Introducción	244
B) Estructura comparada del anteproyecto y del proyecto	245
C) Observaciones del anteproyecto	248
a) Denominación	248
b) Extensión	249
c) Sistemática	249
a') Libro I	249
b') Libro II	250
c') Libro III	250
d') Libro IV	251
e') Libro V	251
d) Supresión de las rúbricas de los artículos	252
e) Rectificaciones terminológicas	252

f)	Examen particularizado de diversos extremos	253
a')	Admisión del ofendido como parte	253
b')	Cuestiones prejudiciales	253
c')	Indole orgánica o procesal de ciertas normas	254
d')	Instrucción formal e instrucción sumaria	254
e')	Acumulación de las tareas de instructor y de sentenciador	255
f')	Disposiciones referentes al ministerio público	255
g')	Sobreseimiento provisional	256
h')	Regulación del juicio ordinario	256
i')	Juicios especiales	257
j')	Baja del enjuiciamiento de menores	258
k')	Régimen impugnativo	258
l')	Extradición	259
D)	<i>Consideraciones sobre el proyecto</i>	260
a)	Contenido del folleto en que aparece impreso	260
b)	Cotejo del anteproyecto y el proyecto	260
a')	Divergencias de estructura	261
b')	Innovaciones del profesor De León	262
c')	Modificaciones suscitadas por nuestro informe	263
c)	Correcciones a introducir en él antes de convertirse en ley	264
17.	EL NUEVO CODIGO PROCESAL CIVIL DE GUATEMALA	266
A)	<i>Tres fechas, tres denominaciones y algunas enseñanzas</i>	266
B)	<i>Gestión del nuevo código</i>	268
C)	<i>Estructura</i>	271
D)	<i>Examen crítico</i>	272
a)	Nombre	273
b)	Extensión	273
c)	Técnica legislativa	274
d)	Sistemática	275
e)	Terminología	282
f)	Contenido	290
g)	Orientación	295
E)	<i>Indicaciones finales</i>	298

F) HONDURAS

18.	ASPECTOS Y REPERCUSIONES PROCESALES DEL PROYECTO HONDUREÑO DE CODIGO DE COMERCIO	299
A)	<i>Introducción (núms. 1-2)</i>	299
B)	<i>Aspectos y repercusiones generales (núms. 3-20)</i>	300
C)	<i>Aspectos y repercusiones especiales (núms. 21-55)</i>	316

G) HUNGRIA

19.	CODIGO PROCESAL PENAL DE 1951-1954	333
-----	------------------------------------	-----

H) ITALIA

20.	INDICACIONES ACERCA DEL NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL ITALIANO	337
-----	--	-----

I) SUECIA

21.	CODIGO PROCESAL UNITARIO DE 1942-1948	366
-----	---------------------------------------	-----

J) SUIZA

22.	LEY DE PROCEDIMIENTO CIVIL FEDERAL	375
-----	------------------------------------	-----

K) URUGUAY

23. IMPRESION DE CONJUNTO ACERCA DEL PROYECTO COUTURE DE CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	379
24. INFLUENCIA, EN AMERICA, DEL PROYECTO COUTURE	384
<i>Introducción</i> (1-2)	384
<i>Argentina</i> (3-9)	387
<i>Cuba</i> (10-11)	398
<i>Honduras</i> (12)	403
<i>México</i> (13-14)	404
<i>Conclusión</i> (15)	408

L) VATICANO

25. LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL Y CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL DE LA CIUDAD DEL VATICANO	410
26. CODIGO MODELO Y MODELO DE CODIGOS: EL DE PROCEDIMIENTO CIVIL PARA LA CIUDAD DEL VATICANO	419
A) <i>Introducción</i>	419
B) <i>Indicaciones históricas</i>	422
C) <i>Proyección espacial y personal</i>	423
D) <i>Genealogía</i>	425
E) <i>Estructura</i>	429
F) <i>Examen crítico</i>	432
a) <i>Nombre</i>	432
b) <i>Extensión</i>	433
c) <i>Técnica legislativa</i>	433
d) <i>Sistemática</i>	434
e) <i>Terminología</i>	439
f) <i>Contenido</i>	442
g) <i>Orientación</i>	442
G) <i>Palabras finales</i>	446

SECCION III

PROCESO ADMINISTRATIVO

27. PROCESO ADMINISTRATIVO	451
A) <i>Proceso, procedimiento, jurisdicción y materia, en la esfera administrativa.</i>	451
B) <i>Posición y representación de la administración en el proceso administrativo.</i>	460
C) <i>Pretensiones deducibles</i>	462
D) <i>Régimen impugnativo y ejecución</i>	463
E) <i>Procedimientos administrativos especiales</i>	465
F) <i>Enseñanza del derecho procesal administrativo</i>	467
G) <i>Conclusiones</i>	468
28. NUEVA LEY REGULADORA DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA EN ESPAÑA	470
A) <i>Evolución de la justicia administrativa española</i>	470
B) <i>Estructura de la nueva ley</i>	472
C) <i>Cotejo entre el texto de 1956 y el de 1888</i>	475
D) <i>Cuestiones terminológicas</i>	474
E) <i>Consideraciones orgánicas</i>	476
F) <i>Procedencia del recurso</i>	478
G) <i>Observaciones al articulado</i>	479
H) <i>Conclusión</i>	486
29. LEY ESPAÑOLA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE 17 DE JULIO DE 1958	488
30. LEY YUGOSLAVA SOBRE PROCEDIMIENTO GENERAL ADMINISTRATIVO	492

SECCION IV

ENJUICIAMIENTOS INTERNACIONAL Y CONSTITUCIONAL

31. INFORME ACERCA DE LA PROPUESTA DEL «COMITE JURIDICO INTERAMERICANO» SOBRE COOPERACION INTERNACIONAL EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	505
32. NUEVO CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE PROCEDIMIENTO CIVIL.	512
33. BASES PARA UNIFICAR LA COOPERACION PROCESAL INTERNACIONAL.	514
A) Necesidad y dificultades de la cooperación procesal internacional (1-9) ...	514
B) Federalismo procesal como complicación «sui generis» (10-13)	521
C) Caracteres y delimitación del derecho procesal internacional (14-23)	527
D) Dispersión de las normas procesales internacionales (24-26)	537
E) Factores políticos adversos a la unificación (27-32)	539
F) Obstáculos técnicos con que tropieza la legislación procesal internacional (33-40)	547
G) Bases para la unificación (41-58)	552
a) Técnica legislativa internacional (42-47)	553
b) Sistemática de la ley uniforme (48-52)	558
c) Aspectos substantivos con trascendencia procesal (53-58)	562
H) Posible estructura y contenido de la ley uniforme (59-83)	565
a) Principios generales (60-63)	565
b) Exhortos (64-68)	568
c) Prueba (69-71)	570
d) Ejecución de sentencias extranjeras (72-75)	572
e) Arbitraje (76)	574
f) Concurso y quiebra (77)	575
g) Jurisdicción voluntaria (78)	575
h) Cooperación procesal penal internacional (79-83)	575
I) Conclusión (84)	577
34. ENCUESTA SOBRE «JUSTICIA CONSTITUCIONAL»	578
A) ¿Considera conveniente la instauración en España de un Tribunal de Justicia Constitucional?	578
B) En caso afirmativo, ¿la competencia del Tribunal debe limitarse a declaraciones de inconstitucionalidad de las leyes, cuando éstas puedan conculcar principios fundamentales del derecho público vigente, o debe estar investido también de competencia procesal-penal para enjuiciar a altas jerarquías políticas y judiciales?	579
C) En caso de respuesta negativa a la primera pregunta, ¿estima viable la creación, en el Tribunal Supremo, de una Sala Especial de Justicia Constitucional? Y, en tal supuesto, ¿cuál podría ser la constitución de la Sala Especial: sólo Magistrados del Tribunal Supremo, o Magistrados, en su mayoría, con la agregación de juristas ajenos al estamento judicial?	581

SECCION V

TEMAS VARIOS

35. CALAMANDREI Y COUTURE	585
A) Preámbulo	585
B) Calamandrei	590
C) Couture	600
D) Conclusión	610
36. DELIMITACION DEL PROCESO AGRARIO: LITIGIO, JURISDICCION, PROCEDIMIENTO	611
A) Introducción	611
B) Litigio agrario	612
C) Jurisdicción agraria	624
D) Procedimiento agrario	629
E) Conclusiones	631

F)	Resumen de la comunicación	651
G)	Apéndice: Problemática del proceso agrario	652
37.	NUEVAS ESTAMPAS PROCESALES DE LA LITERATURA ESPAÑOLA	636
I.	ADVERTENCIA INICIAL	636
II.	PRESENTACIÓN DE LAS NUEVAS ESTAMPAS PROCESALES	638
A)	Tres estampas de Gonzalo de Berceo	639
a)	Pleito de la Virgen y los diablos por el alma de un pecador	639
b)	Inspección corporal como medio de prueba	640
c)	Dios como testigo	642
B)	Tres estampas, también, del «Poema de Fernán González»	643
a)	¿Extensión del asilo eclesiástico a un jabalí?	644
b)	Prueba preconstituída	645
c)	Juramento de salvo	646
C)	Y ahora, dos sólo del canciller Pero López de Ayala	646
a)	Diatriba contra los «letrados»	647
b)	Garantías procesales en causas por delitos políticos; conveniencia de utilizar defensores extranjeros	648
D)	Tres estampas del Arcipreste de Talavera	650
a)	Cómo imagina nuestro autor el proceso contra el ánima	651
b)	Predisposición dolosa de eventuales testigos narradores a fin de exculparse por la comisión de un delito	653
c)	¿«Sentencia» de una de las partes contra la otra?	654
E)	Juicio contumacial amoroso en contra de Jorge Manrique	655
F)	Consejos del Beato Juan de Avila relacionados con la administración de justicia	656
G)	¿Juramento, confesión, o bumerán testimonial de parte, en la «Eufemia», de Lope de Rueda?	659
H)	Aspectos testimoniales en «El Infamador», de Juan de la Cueva	660
I)	Cuatro estampas cervantinas	661
a)	Colusión en un juicio ejecutivo sustanciado en la cuna hispánica de semejante tipo de proceso	661
b)	Las cualidades del juez, en Barataria y en Daganzo	663
c)	Antidivorcismo de Cervantes	664
d)	¿Autocondena de Don Quijote en costas?	666
J)	Tres estampitas en «El Vergonzoso en Palacio», de Tirso de Molina	667
K)	Incertidumbre de la confesión en materia penal	669
L)	Ideas de Feijoo acerca de la administración de justicia, en general, y del testimonio, en particular	671
a)	«Balanza de Astrea, o recta administración de justicia»	671
b)	Crítica del testimonio	672
M)	¿Constituye la juventud motivo de tacha?	673
N)	Prueba preconstituída no notarial	674
Ñ)	Rehabilitación amañada, en «El escándalo», de Alarcón	675
O)	Un tribunal de osos, en «Peñas Arriba», de Pereda	676
P)	Depósito judicial, en «La hermana San Sulpicio», de Palacio Valdés	677
Q)	Contradictorio elogio del Tribunal de las Aguas valenciano, en «La barraca», de Blasco Ibáñez	678
R)	Prevaricación ocasionada por gula, en «Farsa y justicia del corregidor», de Casona	680
S)	Información inquisitorial, en «Las meninas», de Buero Vallejo	681
T)	Libertad de defensa, en «Bandera Negra», de Ruiz de la Fuente	682
III.	PALABRAS FINALES	683
	Apéndice	684
38.	ENJUICIAMIENTO DE ANIMALES Y DE OBJETOS INANIMADOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX	686
A)	Increíble, pero cierto	686
B)	Inventario de los casos objeto del artículo	689
C)	Procesos ficticios y procesos efectivos, concernientes a animales	694
D)	Fundamento infundado de los procesos efectivos contra animales	700
E)	Argumentos en contra de los procesos efectivos respecto de animales	702
F)	Peculiaridades procedimentales de los procesos contra animales	708
G)	Consideraciones penales substantivas que se oponen a los procesos contra animales	710
H)	Examen de algunos casos en particular	714

a)	¿Garantía judicial de los derechos «humanos» a las palomas?	714
b)	Error judicial, revisión e indulto respecto de un perro	715
c)	Supuesto ajusticiamiento de una estatua	716
d)	¿Resurrección de los procesos por brujería? Una pintoresca acusación por licantrópía	718
e)	Aparente actuación testimonial de un perro	720
f)	Miscelánea de informaciones varias	721
I)	<i>Enseñanzas y conclusiones</i>	725
39.	ALGUNAS PERSPECTIVAS DE COOPERACION INTERNACIONAL ENTRE PROCESALISTAS	727
A)	<i>Palabras de gratitud y de despedida</i>	727
B)	<i>Perspectivas de cooperación entre procesalistas</i>	729
a)	Posibles actividades del Instituto Internacional de Derecho Procesal	729
a')	Elaboración de un censo, registro o directorio de procesalistas	729
b')	Labor como organismo de centralización informativa	729
b)	Necesidad de que la voz de los procesalistas sea escuchada	731
a')	En el ámbito legislativo interno	731
b')	En la esfera internacional	733
c')	En los dominios de la enseñanza	735
d')	Para la obtención de datos con destino a obras de derecho comparado o extranjero	739
C)	<i>Exhortación final</i>	741
40.	IDEARIO PROCESAL DE LUCAS GOMEZ Y NEGRO, «PRACTICO» ESPAÑOL DE COMIENZOS DEL SIGLO XIX	742
A)	<i>Preámbulo</i>	742
B)	<i>El autor y la obra</i>	744
C)	<i>Cimiento normativo y doctrinal del libro</i>	745
D)	<i>Plan expositivo</i>	748
E)	<i>Aspectos más salientes de su pensamiento procesal</i>	752
a)	Enseñanza de la disciplina	752
b)	Concepción pública del proceso	759
c)	Proceso civil y proceso penal, y naturaleza del sumario	760
d)	Posición destacada del escribano	762
e)	Otros extremos	764
F)	<i>Significado de Gómez y Negro en la evolución del procesalismo español</i>	766
	SUPLEMENTO FINAL	769